

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2020

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista único de Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se describe en la nota 4.2 de la memoria adjunta, la Sociedad amortiza su inmovilizado material de forma lineal en función de una serie de porcentajes. Sin embargo, las dotaciones a la amortización de algunos elementos que componen el epígrafe de Inmovilizado Material no se corresponden con la aplicación de las vidas útiles estimadas, sino con la aplicación de las vidas útiles recogidas en la normativa fiscal, tanto en el ejercicio 2020 como en ejercicios anteriores. El impacto de la situación descrita sobre el resultado del ejercicio 2019, presentado a efectos comparativos, supondría una disminución de mismo por un importe de 299 miles de euros, aproximadamente, como consecuencia de un mayor gasto de amortización de 299 miles de euros. Asimismo al cierre de ejercicio 2019, el efecto en los epígrafes del balance sería de un mayor importe de aproximadamente de 1.312 miles de euros y 286 miles de euros en Reservas e Inmovilizado material, respectivamente, y de un menor importe de 207 miles de euros y 69 miles de euros, respectivamente, en Subvenciones, donaciones y legados recibidos y Pasivos por impuesto diferido, como consecuencia de los excesos de amortización e imputación de subvenciones.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 incluyó una salvedad por esta cuestión. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020 también es una opinión con salvedades debido al efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Grant Thornton

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Recuperabilidad de las inversiones financieras con empresas del grupo y asociadas

Tal y como se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad posee diversos préstamos y partidas a cobrar con empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo, que surgen de transacciones de ventas y otras operaciones.

A 31 de diciembre de 2020, los saldos registrados por los préstamos y partidas a cobrar con empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo ascienden a 18.092 y 38 miles de euros respectivamente.

La valoración de la recuperabilidad de dichos préstamos y partidas a cobrar requiere de la aplicación de un elevado nivel de juicios por parte de la Dirección acerca de la probabilidad de cobro por parte de la empresa prestataria y de la propia voluntad del Grupo para proceder a dichos pagos por los importes registrados. Por esta razón, así como por la relevancia del importe de la inversión, consideramos este uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Análisis del proceso implantado por la Sociedad para la evaluación del potencial deterioro de las partidas a cobrar y de los préstamos.
- Hemos analizado las evidencias, soporte documental y conceptual de las principales estimaciones e hipótesis aplicadas por la Dirección.
- Se han cotejado todos los saldos y transacciones con sociedades del Grupo.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales es suficiente y adecuada de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de las existencias

Tal como se informa en la nota 4.7 de la memoria adjunta, la Sociedad cuenta con materias primas y aprovisionamientos, productos en curso y productos terminados necesarios para su actividad cuyo fin último es su venta, que figuran registrados en el epígrafe de Existencias del balance a 31 de diciembre de 2020 por importe de 1.983 miles de euros.

Grant Thornton

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, las existencias se valoran a su coste de producción o valor neto realizable, el menor. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado el carácter significativo del correcto registro de la valoración de las existencias, consideramos este aspecto el riesgo más significativo de incorrección material en relación con las citadas existencias.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta al riesgo comentado, se ha determinado que la dirección ha aplicado adecuadamente los requerimientos del marco de información financiera aplicable relativos a la valoración de las existencias. Para ello:

- Hemos evaluado a través de diversas pruebas sustantivas la razonabilidad de la valoración asignada a las existencias finales de productos terminados en el balance adjunto y el efecto que pudiera tener sobre la variación de existencias de productos terminados registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Se han realizado análisis de imputaciones de costes a través de muestras aleatorias de productos, y recálculos globales sobre el total de la producción.
- Se ha realizado un inventario físico en diferentes instalaciones para verificar la existencia de materias primas, productos en curso, producto terminado y subproducto.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2.e de la memoria adjunta, en la que se indica que, el Administrador único de la Sociedad revisa periódicamente la cartera de potenciales proyectos termosolares que serán aprobados por los gobiernos de los diferentes países, estimando actualmente que dicha cartera es amplia y que podrá ser ejecutada. Por tanto, prevé la continuidad en las operaciones de la Sociedad en los próximos doce meses para atender la demanda plurianual esperada en dichos proyectos. Por todo ello, a pesar del fondo de maniobra negativo existente, el Administrador único de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Grant Thornton

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad del Administrador único en relación con las cuentas anuales

El Administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Grant Thornton

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC n.º S0231



o González del Im

OAC n.º 18863

7 de junio de 2021

GRANT THORNTON, S.L.P

2021 Núm. 01/21 15004

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**Rioglass Solar II, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de
2020.

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales

RIOGLASS SOLAR II S.A. (Sociedad Unipersonal)
Balance al 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		26.948	21.288
Inmovilizado intangible	6	15	17
Aplicaciones informáticas		15	17
Inmovilizado material	7	8.103	8.343
Terrenos y construcciones		6.260	6.397
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.843	1.946
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16 d)	18.092	12.032
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo		18.092	12.032
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	738	751
Derivados		20	33
Otros activos financieros		718	718
Activos por impuesto diferido	13 e)	-	145
ACTIVO CORRIENTE		2.367	9.922
Existencias		1.983	1.443
Materias primas y otros aprovisionamientos		791	1.154
Productos en curso		129	48
Productos terminados		1.021	239
Anticipos a proveedores		42	2
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	87	6.639
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		43	277
Clientes, empresas del grupo y asociadas	16 d)	38	6.349
Deudores varios		6	13
Inversiones financieras a corto plazo	8.1	13	13
Derivados		13	13
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		284	1.827
Tesorería		284	1.827
TOTAL ACTIVO		29.315	31.210

* Importes del ejercicio 2019 reexpresados

RIOGLASS SOLAR II S.A. (Sociedad Unipersonal)
Balance al 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019 (*)
PATRIMONIO NETO		23.081	19.373
Fondos propios		23.065	19.345
Capital	11 a)	60	60
Capital suscrito		60	60
Reservas	11 b)	19.738	19.387
Legal y estatutarias		12	12
Otras reservas		19.726	19.375
Resultados de ejercicios anteriores		(453)	(1.576)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(453)	(1.576)
Resultado del ejercicio		3.720	1.474
Ajustes por cambios de valor		-	1
Operaciones de cobertura		-	1
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	16	27
PASIVO NO CORRIENTE		2.978	3.319
Deudas a largo plazo	8.2	1.928	3.306
Deuda con entidades de crédito		1.792	2.986
Otros pasivos financieros		136	320
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16 d)	1.044	4
Pasivos por impuesto diferido	13 e)	6	9
PASIVO CORRIENTE		3.257	8.518
Deudas a corto plazo	8.2	1.570	3.722
Deuda con entidades de crédito		1.477	3.553
Otros pasivos financieros		93	169
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	1.687	4.796
Proveedores	8.2	13	1.729
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16 d)	9	-
Acreedores varios	8.2	1.493	1.603
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13 a)	168	1.464
Anticipos de clientes	8.2	3	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		29.316	31.210

* Importes del ejercicio 2019 reexpresados

RIOGLASS SOLAR II S.A. (Sociedad Unipersonal)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020 (expresada en miles de euros)

	Nota	2020	2019 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios:	14 b)	33.559	27.166
Ventas		33.559	27.166
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		863	(320)
Aprovisionamientos:	14 c)	(24.884)	(20.303)
Consumo de mercaderías		(376)	(4.323)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(24.491)	(15.930)
Trabajos realizados por otras empresas		(17)	(50)
Otros ingresos de explotación:	14 d)	209	663
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		209	663
Gastos de personal:	14 e)	(1.844)	(2.052)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.435)	(1.550)
Cargas sociales		(409)	(502)
Otros gastos de explotación		(2.466)	(2.586)
Servicios exteriores		(2.293)	(2.299)
Tributos		(173)	(287)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(466)	(563)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	14	17
Otros resultados		(63)	(3)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>4.922</u>	<u>2.019</u>
Ingresos financieros:	16 c)	196	137
De valores negociables y otros instrumentos financieros		196	137
De empresas del grupo y asociadas		-	-
Gastos financieros:	16 c)	(156)	(259)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(19)	(3)
Por deudas con terceros		(137)	(256)
Diferencias de cambio		19	66
RESULTADO FINANCIERO		<u>59</u>	<u>(56)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>4.981</u>	<u>1.963</u>
Impuestos sobre beneficios	13	(1.261)	(489)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>3.720</u>	<u>1.474</u>
Operaciones interrumpidas netas de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>3.720</u>	<u>1.474</u>

* Importes del ejercicio 2019 reexpresados

RIOGLASS SOLAR II S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2020	2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.720	1.474
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio			
Por valoración de activos y pasivos			
Por coberturas de flujos de efectivos	(1)	(5)	(5)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(14)	(13)	(13)
Efecto impositivo	3	3	3
Total ingresos y gastos imputados directamente en el	(12)	(15)	(15)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	12		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(4)	(4)
Efecto impositivo	-	1	1
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(3)	(3)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.708	1.456

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Nota	Capital escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (*)	Ajustes por cambios de valor	Subvencione s, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018, INICIO DEL AÑO 2019	11	60	21.044	(1.657)	(1.118)	6	40	18.375
Corrección de errores				(458)				(458)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019		60	21.044	(2.115)	(1.118)	6	40	17.917
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	1.474	(5)	(13)	1.456
Distribución del resultado		-	(1.657)	539	1.118	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019, INICIO DEL AÑO 2020	11	60	19.387	(1.576)	1.474	1	27	19.373
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	3.720	(1)	(11)	3.708
Distribución del resultado		-	-	1.474	(1.474)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	11	60	19.387	(102)	3.720	-	16	23.081

* Importes del ejercicio 2019 reexpresados

RIOGLASS SOLAR II S.A. (Sociedad Unipersonal)
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020 (expresado en miles de euros)

	Nota	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		8.315	6.310
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.981	1.963
Ajustes del resultado:		391	599
Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	466	563
Imputación de subvenciones (-)		(14)	(17)
Ingresos financieros (-)	16 c)	(196)	(137)
Gastos financieros (+)	16 c)	156	259
Diferencias de cambio (+/-)		(19)	(66)
Otros ingresos y gastos (-/+)		(2)	(3)
Cambios en el capital corriente:		2.903	4.354
Existencias (+/-)		(540)	(173)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.1	6.552	2.314
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(3.109)	2.213
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		40	(606)
Pagos de intereses (-)		(156)	(259)
Cobros de intereses (+)		196	137
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)		-	(484)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(7.387)	(6.744)
Pagos por inversiones (-):		(7.408)	(6.754)
Empresas del grupo y asociadas		(7.176)	(6.487)
Inmovilizado material	7	(232)	(267)
Cobros por desinversiones (+):		21	10
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Otros activos financieros		13	10
Inmovilizado material		8	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.490)	(1.465)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	(1)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (-)		-	(1)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		(2.490)	(1.464)
Deudas con entidades de crédito (+)	8.2	(3.270)	(1.496)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	16 d)	1.040	(115)
Otras		(260)	147
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		19	66
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.543)	(1.833)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.827	3.664
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		284	1.827

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad

Rioglass Solar II, S.A., (Sociedad Unipersonal), se constituyó el día 15 de septiembre de 2008. Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en Santa Cruz de Mieres (Asturias), así como su domicilio social y fiscal.

La Sociedad tiene por objeto social la fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de vidrio y objetos de cuya composición forma parte el cristal de cualquier clase, así como la adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles. En particular se dedica principalmente a la fabricación y comercialización de espejos parabólicos destinados a plantas de energía termosolar. La Sociedad inició su actividad el 1 de abril de 2009.

La Sociedad está controlada por Rioglass Solar Holding, S.A., que posee el 100% de las participaciones de la Sociedad. Rioglass Solar Holding, S.A. es a su vez sociedad dominante del Grupo Rioglass, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Rioglass del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores de Rioglass Solar Holding, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de noviembre de 2020 y aprobadas por la Junta General de Accionistas de 13 de diciembre de 2020.

Con fecha 17 de febrero de 2019, Rioglass Solar ha firmado un contrato para el suministro de los espejos templados y receptores cilindro-parabólicos que integrará la planta termosolar de 600 MW que desarrolla Acwa Power en Dubai y en la que participan Abengoa Energía como montador y Shanghai Electric como EPC Contractor. La instalación, bautizada como Noor Energy 1, incluye, además, 250 MW de energía solar fotovoltaica. Para Rioglass Solar, se trata del mayor pedido de su historia en términos de megavatios, así como en volumen de productos. En concreto, la compañía suministrará sus tubos receptores PTR 90-4G de alto rendimiento y sus espejos 8.2 Parabolic Through a las tres unidades CSP de la instalación, cada una de las cuales contará con 200 MW de potencia instalada. Su suma, 600 MW, convierte a este proyecto en el mayor de colectores cilindro-parabólicos del mundo.

Con la firma de este contrato se inicia el Proyecto DEWA, con el que durante el ejercicio 2019 se ha revertido la situación en la que se encontraba la sociedad al cierre del ejercicio 2018, en la que no hubo apenas actividad y tuvo que llevar a cabo un Expediente de Regulación Temporal de Empleo. En 2019 y a fecha de hoy, la fábrica se encuentra a pleno rendimiento.

Tras la implantación del Estado de Alarma por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, el mercado ha vivido momentos de incertidumbre y consecuencias significativas en el ámbito económico y financiero. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, y en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 las consecuencias derivadas del COVID-19 no requiere un ajuste en las cuentas anuales, sin perjuicio de que deban ser objeto de información en la memoria en función de la importancia de estas. Dicho lo cual, todo lo anterior, a la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha producido ninguna consecuencia significativa.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

2. Bases de presentación

a) *Imagen fiel*

Estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en miles de euros.

Las cuentas anuales formuladas por el Administrador Único serán sometidas a aprobación el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) *Principios contables*

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.3).
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4.11).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

e) Empresa en funcionamiento

El Administrador Único de la Sociedad revisa periódicamente la cartera de potenciales proyectos termosolares que serán aprobados por los gobiernos de los diferentes países, estimando actualmente que dicha cartera es amplia y que podrá ser ejecutada. Por tanto, prevén la continuidad en las operaciones de la Sociedad en los próximos doce meses para atender la demanda plurianual esperada en dichos proyectos. Por todo ello, a pesar del fondo de maniobra negativo existente, el Administrador Único de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

f) Corrección de errores

Las cifras comparativas del ejercicio 2019 incluyen correcciones que supuesto la modificación de algunos epígrafes de los saldos comparativos de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019, que implica una disminución de los activos por impuestos diferidos de 453 miles de euros (Ver nota 13). Esta corrección implica el reconocimiento de una disminución de 458 miles euros en el saldo de resultados de ejercicios anteriores y de (5) miles euros en la cuenta de resultado del ejercicio. En consecuencia, el saldo del ejercicio 2019 difiere de los presentados en las cuentas anuales de dicho ejercicio.

Balance	Importe en cuentas anuales 2019	Importe re-expresado	Importe de la corrección
ACTIVO			
Activos por impuesto diferido	598	145	(453)
PATRIMONIO NETO			
Resultados de ejercicios anteriores	(1.118)	(1.576)	(458)
Resultado del ejercicio	1.469	1.474	5

g) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

Base de reparto

Pérdidas y ganancias (beneficio)	3.720
Total	<u>3.720</u>

Aplicación

A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	3.720
Total	<u>3.720</u>

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

El 28 de octubre de 2020, el Accionista único aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2019, consistente en el traspaso de la pérdida del ejercicio, por importe de 1.469 miles de euros, a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. Una vez aplicada la corrección expuesta en el punto 2 f) el comparativo re-expresado sería de 1.474 miles de euros.

4. Normas de registro y valoración

4.1 *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

4.1.1 *Aplicaciones informáticas*

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2 *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material de forma lineal. Los años de vida útil y los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

	Años de Vida Útil Estimada	Coficiente Aplicado
Construcciones	33	3%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria y utillaje	3-10	10%-33%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte y otro inmovilizado	8-10	10%-12%

4.3 Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

4.4.1 Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

□ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos.

4.5.2 Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo, es decir, con valoración desfavorable para la empresa, se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 Coberturas contables

La Sociedad utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina, básicamente, de la siguiente forma:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: al precio medio ponderado de adquisición,
- Productos terminados y en curso de fabricación: a costes preestablecidos, que no presentan desviaciones significativas con respecto a los costes reales incurridos. Estos costes incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos directos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal), pero no incluye costes por intereses.

Los artículos obsoletos o de lento movimiento son reducidos a su valor de realización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.9 Subvenciones recibidas

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los siguientes criterios:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.10 Impuesto sobre Beneficios

El gasto/ingreso por Impuesto sobre Beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto/ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto/ingreso por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, éstos no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo 219/15, cuya sociedad dominante es Rioglass Solar Holding, S.A. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del Grupo repercutiéndose éste entre las sociedades que forman parte del mismo, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

a.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

a) Venta de bienes

La Sociedad fabrica y vende espejos parabólicos destinados a plantas de energía termosolar. Las ventas de bienes se reconocen en el momento en el que, según se estipule en el contrato con el cliente, se consideren transferidos los riesgos y beneficios.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato o acuerdo de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro que está en línea con la práctica del mercado.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.14 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizarán como mayor valor del inmovilizado.

4.15 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, podría estar expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, siendo mayoritarias las operaciones que están denominadas en euros.

ii. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

La política de inversión en activos financieros de la Sociedad es bastante conservadora de forma que únicamente se invierte en activos remunerados a tipos fijos, o a tipos variables de mercado con un diferencial. Habitualmente la Sociedad deposita inversiones a plazo fijo en entidades financieras relacionadas con compromisos adquiridos con clientes en relación con anticipos recibidos a cuenta de pedidos. Las actividades de explotación de la Sociedad son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos de la Sociedad están emitidos a tipos variables, por lo que exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Durante 2020 y 2019 los recursos ajenos de la Sociedad a tipo de interés variable estaban denominados en euros.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio y solvencia.

El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de la experiencia pasada con el cliente, de los acuerdos firmados y por evaluaciones internas y siguiendo los procedimientos fijados por el Consejo de Administración.

La Dirección de la Sociedad también evalúa el crédito concedido a empresas vinculadas y su recuperabilidad, y no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) *Riesgo de liquidez*

La dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados. La Sociedad utiliza instrumentos financieros de liquidez (cesión de créditos sin recurso) para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigido en sus planes de actividad.

5.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo Inicial	Entradas y dotaciones	Saldo Final
Desarrollo	137	-	137
Aplicaciones informáticas	23	-	23
Total coste	160	-	160
Amort. Ac. Desarrollo	(137)	-	(137)
Amort. Ac. Aplicaciones informáticas	(5)	(2)	(8)
Total amortización acumulada	(143)	(2)	(145)
Desarrollo	-	-	-
Aplicaciones informáticas	17	(2)	15
Total Inmovilizado Intangible neto	17	(2)	15

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2019

	Saldo Inicial	Entradas y dotaciones	Saldo Final
Desarrollo	137	-	137
Aplicaciones informáticas	23	-	23
Total coste	160	-	160
Amort. Ac. Desarrollo	(137)	-	(137)
Amort. Ac. Aplicaciones informáticas	(3)	(3)	(6)
Total amortización acumulada	(140)	(3)	(143)
Desarrollo	-	-	-
Aplicaciones informáticas	20	-	17
Total Inmovilizado Intangible neto	20	(3)	17

Los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2020 y que continúan en uso ascienden a un importe total de 137 miles de euros (137 miles de euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 no existen compromisos de compra de activos intangibles ni compromisos firmes de ventas de estos activos.

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo Inicial	Entradas y dotaciones	Trasposos y bajas	Saldo Final
Terrenos y Construcciones	7.770	-	-	7.770
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	19.937	231	(2)	20.156
Total coste	27.707	232	(2)	27.976
Amort. Ac. Construcciones	(1.373)	(137)	-	(1.510)
Amort. Ac. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado	(17.991)	(327)	4	(18.313)
Total Amortización	(19.364)	(464)	3	(19.823)
Terrenos y Construcciones	6.397	(137)	-	6.260
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	1.946	(96)	(7)	1.843
Total inmovilizado material neto	8.343	(232)	(7)	8.103

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2019

	Saldo Inicial	Entradas y dotaciones	Traspasos y bajas	Saldo Final
Terrenos y Construcciones	7.725	45	-	7.770
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	19.709	228	-	19.937
Total coste	27.434	273	-	27.707
Amort. Ac. Construcciones	(1.236)	(137)	-	(1.373)
Amort. Ac. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado	(17.567)	(424)	-	(17.991)
Total Amortización	(18.803)	(561)	-	(19.364)
Terrenos y Construcciones	6.489	(92)	-	6.397
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	2.142	(196)	-	1.946
Total inmovilizado material neto	8.631	(288)	-	8.343

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha incrementado la partida de Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material en 220 mil euros.

Al 31 de diciembre de 2020 existe inmovilizado material, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 17.470 miles de euros (16.961 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8. Instrumentos financieros

8.1 Activos financieros

Los activos financieros, excepto las Inversiones en empresas del Grupo y asociadas, que se detallan en la nota 16, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Créditos, derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a largo plazo:				
Depósitos y fianzas	718	718	718	718
Derivados de cobertura	20	33	20	33
	738	751	738	751
Activos financieros a corto plazo:				
Derivados de cobertura	13	13	13	13
Préstamos y partidas a cobrar	87	6.639	87	6.639
	100	6.652	100	6.652

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

El saldo de Depósitos y fianzas se corresponde con un aval depositado en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (véase nota 13).

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene contratados derivados de cobertura de tipos de interés (tipo CAP), siendo el valor razonable de dichos derivados al 31 de diciembre de 2020 de 33 miles de euros (46 miles de euros en 2019)

8.2 Pasivos financieros

La sociedad tiene contratados préstamos con entidades financieras los cuales tienen vencimientos en 2020, 2022 y 2024. Estos préstamos devengan un interés entre el 2% y el 2,5%. Durante el ejercicio se ha registrado gasto por intereses por importe de 113.244 euros (167.165 euros en 2019).

La Sociedad tiene contratados también derivados de cobertura de tipos de interés (tipo CAP), registrando su valor razonable dentro de los epígrafes "Derivados activos a largo plazo" y "Derivados activos a corto plazo".

Adicionalmente, la sociedad tiene contratadas varias pólizas de crédito con entidades financieras para financiar tanto la actividad de importación como de exportación. Dichas pólizas se renuevan anualmente.

Los pasivos financieros, excepto las Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas, que se detallan en la nota 16, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Pasivos financieros, excepto las Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	Derivados y otros	
	2020	2019
Pasivos financieros a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	1.792	2.986
Débitos y partidas a pagar	136	320
	1.928	3.306
Pasivos financieros a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	1.477	3.553
Otros pasivos financieros	93	169
Débitos y partidas a pagar	1.516	3.332
Anticipos de clientes	3	-
	3.089	7.054

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

	2022	2023	2024	Años Posteriores	Total
Préstamos con entidades financieras	1.200	586	-	-	1.792
Otros pasivos financieros	79	43	-	-	136
	1.279	629	-	-	1.928

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

	2021	2022	2023	Años Posteriores	Total
Préstamos con entidades financieras	1.200	1.200	586	-	2.986
Otros pasivos financieros	198	79	43	-	320
	1.398	1.279	629	-	3.306

8.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito de clientes han sido las siguientes:

	2020	2019
Saldo inicial	8	8
Dotación del ejercicio	(8)	-
Reversión del ejercicio	-	-
Saldo final	-	8

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro de valor de créditos comerciales (0 euros en 2019).

10. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	47	77
Ratio de operaciones pagadas	47	84
Ratio de operaciones pendientes de pago	42	53
	Importe en miles de euro	
	2020	2019
Total pagos realizados	15.131	10.208
Total pagos pendientes	1.377	3.158.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

11. Fondos propios

a) Capital

El capital escriturado se compone de 6.020 acciones ordinarias nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, Rioglass Solar Holding, S.A., posee el 100% de las acciones de la Sociedad. Con fecha 7 de mayo de 2010 la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva se encontraba completamente constituida.

c) Reservas voluntarias

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

El importe de 19.726 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (19.375 miles de euros en 2019) es de libre disposición excepto por los resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 453 miles de euros (1.576 miles de euros en 2019).

12. Subvenciones de capital recibidas

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2019 de las subvenciones de capital que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" teniendo en cuenta la entidad otorgante (en todos los casos, entidades públicas), es el siguiente:

Entidad otorgante	Saldo al 31/12/2019	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo al 31/12/2020
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	27	-	(11)	16
	27	-	(10)	17

El detalle de las características esenciales de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

Entidad otorgante	Importe concedido	Finalidad	Fecha de concesión
Ministerio Industria, Comercio y Turismo	1.000	Financiación de Inversiones a tipo inferior a mercado	21/07/2009
	1.000		

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2019 de las subvenciones de capital que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" teniendo en cuenta la entidad otorgante (en todos los casos, entidades públicas), es el siguiente:

Entidad otorgante	Saldo al 31/12/2018	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo al 31/12/2019
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	40	-	(13)	27
	40	-	(13)	27

A continuación, se detallan la principal información de cada una de las subvenciones.

Subvención IDEPA

La Sociedad recibió en el ejercicio 2009 una subvención de capital por las inversiones realizadas y subvencionadas por el Instituto para Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IDEPA). El importe de subvención recibida se corresponde con el 21% sobre una inversión realizada de 10,9 millones de euros.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

En 2010 la Sociedad cobró el 75% de la subvención concedida, estando pendiente al 31 de diciembre de 2012 un importe de 574 miles de euros que la Sociedad clasificó en el corto plazo al haberse cumplido todos los requisitos necesarios. La Sociedad recogía este importe dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (véase Nota 16).

En el mes de septiembre de 2013 se cobró el importe que estaba pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2012 correspondiente al 25% del total de la subvención (574 miles de euros).

La condición correspondiente a la realización de inversiones establecía un plazo máximo de ejecución de las mismas del 30 de junio de 2011. La Sociedad, al 31 de diciembre de 2009, ya había alcanzado el nivel de inversión subvencionable. Asimismo, la Sociedad debe mantener estas inversiones hasta el 30 de junio de 2017, requisito el cual se ha cumplido al cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2009 se cumplió el compromiso de generación de 38 puestos de trabajo que tenía como fecha límite el 31 de agosto de 2011. Este compromiso debió mantenerse hasta el 31 de agosto de 2014.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han cumplido todos los compromisos asumidos. El Administrador Único esperan seguir cumpliendo con todos los compromisos anteriores, por lo que se ha considerado la subvención como no reintegrable.

La subvención se imputa al resultado del ejercicio en función de la amortización de los activos subvencionados.

Subvención Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Con fecha 21 de julio de 2009, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España (actualmente Ministerio de Industria, Energía y Turismo) concedió a la Sociedad un préstamo con el fin de financiar unas inversiones por importe total de 1.000 miles de euros, 100% reembolsable. Posteriormente, con fecha 7 de marzo de 2012 se revocó parcialmente la ayuda, quedando el préstamo finalmente por valor de 789 miles de euros, habiendo devuelto la sociedad el 2 de noviembre de 2011 la diferencia por importe de 211 miles de euros. El préstamo tiene vencimiento el 1 de octubre de 2023 y 5 años de carencia. El tipo de interés concedido es del 0%.

La condición correspondiente a la realización de inversiones para la obtención de la ayuda establecía un plazo máximo de ejecución de las mismas del 31 de diciembre de 2009. Rioglass Solar II, S.A. alcanzó al 31 de diciembre de 2009 el nivel de inversión financiable.

La Sociedad cumplió en el ejercicio 2009 el compromiso de generación de 38 puestos de trabajo que tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2009. Este compromiso se ha cumplido durante los 5 años que debía mantenerse.

El préstamo se registró inicialmente a su valor razonable en el pasivo del balance de situación, aplicando una tasa de descuento del 4,5%. Posteriormente se ha registrado a coste amortizado, aplicando la mencionada tasa de interés. El coste amortizado asciende a 237 miles de euros (280 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), de los cuales 79 miles de euros se encuentran registrados en el corto plazo y el resto en el pasivo a largo plazo) (véanse Notas 8.2 y 15.a).

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

a) *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos acreedores

	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por IVA	(99)	(1.327)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(37)	(63)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(32)	(74)
	(168)	(1.464)

b) *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-*

La conciliación entre el resultado contable del periodo y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2020

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Imputados directamente al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	4.981		4.981			
Diferencias permanentes:	63		63			
Diferencias temporales:						
Con origen en ejercicios anteriores-						
Deducción límite amortización		(6)	(6)			
Base imponible (resultado fiscal)			5.038			
Cuota íntegra			1.125			
Otras deducciones			9			
Cuenta a pagar/(devolver) con la cabecera del grupo de consolidación fiscal			1.116			

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2019

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Imputados directamente al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos		1.963	1.963			
Diferencias permanentes:	4		4			
Diferencias temporales:		(29)	(29)			
Con origen en ejercicios anteriores-						
Deducción límite amortización		(29)	(29)			
Base imponible (resultado fiscal)		1.938	1.938			
Cuota íntegra			485			
Cuenta a pagar/(devolver) con la cabecera del grupo de consolidación fiscal			485			

A efectos de tributación por el impuesto sobre sociedades, y desde el 1 de enero de 2015, la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal cuya cabecera es Rioglass Solar Holding S.A. La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que la Sociedad no liquide la cuenta a pagar resultante de la liquidación del Impuesto de Sociedades con la Administración Tributaria, sino con la sociedad matriz del grupo de consolidación.

Por otra parte, los importes desglosados en la columna de "Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto" se refieren a las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones consideradas como no reintegrables.

c) Conciliación entre resultado contable y gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	4.981	1.963
Diferencias permanentes	63	4
Diferencias temporales	(6)	(29)
Base Imponible	5.038	1.938
compensación de base imponible	(537)	-
Cuota íntegra según tipo impositivo aplicable	1.125	484
Movimiento de los activos por impuesto diferido	145	6
Movimiento de los pasivos por impuesto diferido	-	4
Deducciones	(9)	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.261	494

d) Desglose del gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades-

El gasto/(ingreso) por el Impuesto sobre Sociedades se compone de:

	2020	2019
Impuesto corriente	1.116	484
Impuesto diferido	145	10
	1.261	494

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre una base imponible positiva y es nulo en caso de que la base imponible sea negativa.

e) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados-

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias		
Subvenciones	(6)	(9)
Impuestos diferidos	(6)	(9)

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios de acuerdo con la incertidumbre relativa sobre las plantas de formato de energía renovables. La Sociedad ha considerado que los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros, por el momento deberán darse de baja.

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar se reflejan en la declaración del impuesto de sociedades que presenta Rioglass Solar Holding, ya que a efectos de tributación por el impuesto sobre sociedades, y desde el 1 de enero del 2015, la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal cuya cabecera es Rioglass Solar Holding S.A. La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que la Sociedad no liquide la cuenta a pagar resultante de la liquidación del Impuesto de Sociedades con la Administración Tributaria, sino con la sociedad matriz del grupo de consolidación.

f) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En este sentido, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido y el ejercicio 2017 y siguientes de los demás impuestos que le son de aplicación.

Adicionalmente la Sociedad ha interpuesto una reclamación a instancias de la resolución de una actuación inspectora de la agencia tributaria sobre los ejercicios 2009 y 2010, que aún se encuentra pendiente de resolución.

El Administrador Único de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera (dólares) son los siguientes:

	2020	2019
Ventas	-	5.023
Dólares (USD)	-	5.023
Compras	24	13
Dólares (USD)	24	13

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

b) Importe neto de la cifra de negocios

La casi totalidad de las ventas se corresponden con la venta de espejos parabólicos destinados a plantas de energía termosolar que se facturan a Rioglass Solar, SAU para una planta en Dubai.

La distribución geográfica de las ventas en miles de euros se muestran a continuación por porcentaje:

	Porcentaje	
	2020	2019
Nacional	99,37%	82,94%
Asia	0,63%	0,68%
América		16,48%
	100%	100%

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	2020	2019
Consumo de mercaderías:		
Compras-		
Compras nacionales	376	4.323
Variación de existencias	(863)	-
	(487)	4.323
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras-		
Compras nacionales	15.977	6.723
Adquisiciones intracomunitarias	8.123	9.760
Importaciones	29	16
Variación de existencias	362	(569)
Trabajos realizados por otras empresas		
	24.491	15.930

d) Otros ingresos de explotación

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" 209 miles de euros (663 miles de euros en 2019) correspondientes a refacturaciones de gastos a otras empresas del Grupo Rioglass

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

e) Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales se muestra a continuación:

	2020	2019
Seguridad Social	392	486
Otros gastos sociales	17	16
Total cargas sociales	409	502

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2020	2019
Titulados, técnicos y administrativos	7	7
Oficiales	25	39
	32	46

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección fábrica	0	0	0
Titulados, técnicos y administrativos	7	0	7
Oficiales	25	0	25
	32	0	32
	2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección fábrica	0	0	0
Titulados, técnicos y administrativos	7	0	7
Oficiales	39	0	39
	46	0	46

Al cierre del ejercicio 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por un Administrador Único (un Administrador Único al cierre del ejercicio 2019). Al cierre del ejercicio, la Sociedad no cuenta con empleados con discapacidad mayor o igual del 33%.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

15. Arrendamientos

a) *Compromisos por arrendamiento operativo-*

La Sociedad alquila varias carretillas elevadoras y otra maquinaria ligera a muy corto plazo sin que se hayan firmado contratos de duración definida. El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio asciende a 27 miles de euros (28 miles de euros en 2019).

16. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Dentro de las sociedades del Grupo y partes vinculadas, se consideran las siguientes en función de las relaciones que mantienen entre ellas:

- Empresas del Grupo:

Todas aquellas sociedades pertenecientes al grupo del accionista único (Grupo Rioglass Solar Holding).

- Empresas vinculadas:

Todas aquellas sociedades pertenecientes al grupo Rioglass Laminar, S.A. y Aby Concession Infraestructures S.L.U.

Con fecha 3 de junio de 2019 Abener Energía, (cuya matriz es Abengoa S.A.) transfirió 49.999 acciones a Aby Concession Infraestructures S.L.U. con fecha efecto 31 de mayo de 2019. Por lo que a la fecha de cierre del ejercicio 2019, Abengoa ya no era una empresa vinculada.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) *Venta de bienes y prestación de servicios-*

Con fecha 17 de febrero de 2019, Rioglass Solar, SAU firmó un contrato para la fabricación y suministro de espejos termosolares necesarios para un campo solar en Dubai. Este contrato supone el suministro de 3.468.744 espejos termosolares. La fabricación de dichos espejos se efectúa en la sociedad Rioglass Solar II, SAU.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

El detalle de las ventas de bienes y prestación de servicios con empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Venta de bienes y prestación de servicios:		
Empresas del Grupo-		
Rioglass Solar, S.A.U.	32.667	22.294
Rioglass Solar Chile, Spa.	34	2.294
RioHuan (InnerMongolia) Solar Co Ltd	85	247
Rioglass Solar Inc.	-	4
	32.786	24.839

b) Compra de bienes y recepción de servicios-

El detalle de las compras de bienes y recepción de servicios con empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente

	2020	2019
Compra de bienes y manufacturas:		
Empresas del Grupo-		
Rioglass Solar, S.A.	14.810	10.153
Rioglass Solar Inc.	9	-
	14.819	10.153
Servicios recibidos:		
Empresas del Grupo-		
Rioglass Solar, S.A.	150	141
Rioglass Solar Holding, S.A.	30	30
Rioglass International, S.A.	221	210
Interglass Solar, S.A.	44	60
	445	441

c)

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

d) Ingresos y gastos financieros-

El detalle de ingresos y gastos financieros con empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Ingresos financieros:		
Rioglass Solar Holding, S.A.	196	72
Rioglass Solar, S.A.U.	-	18
Rioglass Solar Systems, Ltd.	-	17
Rioglass Solar Chile, Spa.	-	24
Rioglass Solar SCH, S.L.U.	-	6
	196	137
Gastos financieros:		
Rioglass Solar, S.A.U.	19	-
Rioglass Solar SCH, S.L.U.	1	3
	20	3

e) Saldos con vinculadas-

- f) La Sociedad mantiene créditos con empresas del Grupo por un importe de 18.092 miles de euros clasificados a largo plazo (12.032 miles de euros a largo plazo en 2019) que ha devengado un tipo de interés del 2,16% en 2020 (un 2,16% en 2019) (ver Nota 16.c).
- g) Los saldos con Rioglass Solar Holding surgen a consecuencia de que con fecha 31 de diciembre de 2018 se firma un contrato de compensación de saldos comerciales y un contrato de compensación de saldos financieros entre las empresas del grupo en el que se establece que las partes cederán, transmitirán y entregarán a Rioglass Solar Holding, quien aceptará del cedente, la Deuda/Crédito que a partir del 31 de diciembre de cada año cada Parte tenga con cualquier otra Parte, incluyendo todos los derechos y obligaciones en virtud del mismo. Antes de la cesión, las Partes pertinentes pueden compensar sus deudas/créditos entre sí, incluyendo, según sea el caso, cualquier Préstamo de deuda/Crédito e intereses entre Partes a partir de esa fecha.
- h) Estos contratos tienen una duración de dos años a partir de la firma. El tipo de cambio de cualquier Deuda/Crédito será el publicado por el Banco Central Europeo con las diferentes monedas a partir del 31 de diciembre de cada año.
- i) Los créditos a empresas vinculadas registrados por la Sociedad se refieren a cuentas corrientes que no tienen un vencimiento definido por lo que se clasifican en el largo plazo.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

- j) De forma general, las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento 90 días después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.
- k) Las cuentas a pagar con Empresas del Grupo surgen de transacciones de compra y por servicios recibidos y tienen vencimiento 90 días después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés.

A continuación, se muestra el detalle de saldos con vinculadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
Créditos a empresas vinculadas, largo plazo:		
Empresas del Grupo-		
Rioglass Solar Holding, S.A.	18.092	12.032
	18.092	12.032
Clientes:		
Empresas del Grupo-		
Rioglass Solar, S.A.U.	-	6.313
Rioglass Solar Chile, SpA	34	-
RioHuan (InnerMongolia) Solar Co Ltd (China- JV)	4	36
	38	6.349

Proveedores y otras cuentas a pagar:		
Empresas vinculadas-		
Interglass Solar, Sarl	9	-
	9	-

17. Retribución al Administrador Único y alta dirección

a) *Retribución al Administrador Único y a la alta dirección-*

El Administrador Único, que a su vez representa la alta dirección de la Sociedad, no han percibido ninguna retribución por el desempeño de su cargo, ni en 2020 ni en 2019. No hay anticipos ni créditos concedidos al Administrador Único. Asimismo, no son beneficiarios de planes de pensiones ni de seguros de vida con cargo a la Sociedad.

1
4

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha satisfecho importes por primas de seguro de responsabilidad civil del Administrador Único por daños ocasionados por actos u omisiones, no obstante, el Administrador Único de la Sociedad está cubierto por la póliza de la Sociedad dominante.

b) Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración-

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 112010 de 2 de julio, impone a los Administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador único, a la Junta General, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera. Igualmente, los Administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

al Administrador Único no ostenta participación alguna en el capital social de sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social de Rioglass Solar II, S.A.U.

Al cierre del ejercicio 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración que no existe ninguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos, o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

No se han producido situaciones de conflicto de interés durante el ejercicio.

18. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental, ni en 2020 ni 2019.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no ha incurrido en gastos de carácter medioambiental. No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19. Avaless

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene un aval con una entidad financiera por importe de 712 miles de euros (712 miles de euros en 2019), como requisito para la reclamación por discrepancias en la resolución de las actuaciones inspectoras que se llevaron a cabo de los ejercicios 2009 y 2010.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2020

20. Honorarios de auditores de cuentas

Durante el ejercicio 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Grant Thornton, S.L.P, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han ascendido a 17 miles de euros. (17 miles en 2019).

No hay otros servicios prestados a la Sociedad por el auditor de cuentas o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión.

21. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Administrador Único ha llevado a cabo una evaluación de los hechos descritos y de su impacto sobre la Sociedad y sus operaciones sin observar nada significativo.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del

ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2020

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2020

INTRODUCCIÓN.

Rioglass Solar II, S.A.U., (Sociedad Unipersonal), se constituyó el día 15 de septiembre de 2008. Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en Santa Cruz de Mieres (Asturias), así como su domicilio social y fiscal.

La actividad principal Rioglass Solar, S.A.U., (Sociedad Unipersonal) consiste en la fabricación y comercialización de espejos cilindro parabólicos destinados a plantas de energía termosolar mediante la utilización de la tecnología termoeléctrica de concentración (conocida con la abreviatura inglesa "CSP")

La electricidad termosolar se genera mediante una máquina térmica muy parecida a las centrales térmicas convencionales de carbón o gas pero que se alimenta de una fuente energética renovable como es la radiación solar directa.

El proceso de esta tecnología consiste en líneas generales en concentradores basados en espejos que redireccionan la componente directa de la radiación solar para hacerla llegar a otra superficie de menor tamaño llamada receptor-absorbedor, donde la energía radiante se convierte en energía térmica a alta temperatura; y ésta, en el correspondiente dispositivo de transformación, en trabajo; y de éste, en electricidad para ser vertida a la red. La energía térmica obtenida en el receptor también puede ser almacenada en el elemento (tanque aislado) correspondiente; por ahora en forma de calor sensible.

Los sistemas solares de concentración permiten un aprovechamiento muy eficiente de la radiación solar al alcanzarse temperaturas elevadas. Por tanto, el rendimiento termodinámico que se puede obtener es bastante elevado, dependiendo lógicamente de la temperatura alcanzada en el receptor.

La tecnología solar termoeléctrica permite el almacenamiento y la hibridación y aporta estabilidad inercial a la red gracias a sus turbinas y alternador rotatorios. Esto la convierte en una fuente de energía fácil de gestionar, adaptable a las variaciones tanto de la radiación como de la demanda energética.

Entre los diferentes procesos CSP, que han venido demostrando su viabilidad práctica desde hace más de 20 años destacan las centrales termosolares con tecnología de colectores cilindro-parabólicos.

Uno de los factores claves del éxito de la tecnología CSP de cilindro-parabólico es que al ser la tecnología madura, goza de buena acogida por parte de las entidades bancarias, lo que en situaciones de dificultad de acceso al crédito resulta determinante.

El objeto social de la Sociedad consiste en la fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de vidrio y objetos de cuya composición forma parte el cristal de cualquier clase, así como la adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles.

La primera línea productiva de Rioglass Solar II, S.A., (Sociedad Unipersonal), entró en operación el 1 de abril de 2009.

Hoy en día es el único suministrador a nivel mundial de espejos y receptores para la tecnología CSP.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2020

CARTERA DE VALORES

A 31 de diciembre de 2020 la totalidad del capital social de Rioglass Solar II, S.A., (Sociedad Unipersonal) pertenece a Rioglass Solar Holding, S.A.

El capital escriturado se compone de 6.020 acciones ordinarias nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

PERSONAL

A 31 de diciembre de 2020 la plantilla de Rioglass Solar II, S.A., (Sociedad Unipersonal) estaba compuesta por 32 personas con la siguiente estructura:

	2020
Dirección fábrica	0
Titulados, técnicos y administrativos	7
Oficiales	25
	32

AUTOCARTERA.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo no tiene acciones de autocartera ni ha realizado operaciones con participaciones propias durante el ejercicio.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La sociedad no ha contratado durante el ejercicio nuevos instrumentos financieros derivados.

Si que mantiene al cierre del ejercicio unas coberturas sobre tipos de interés de unos préstamos formalizados en ejercicios anteriores.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El importe neto de la cifra de negocio ha alcanzado durante el ejercicio 2020 un importe de 33.559 euros, aumentado considerablemente respecto al ejercicio anterior que fue de 27.166 euros. El motivo del citado incremento de la cifra de negocio fue debido principalmente al proyecto DEWA que comenzó las entregas a mediados del ejercicio 2019.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2020

PERIODO MEDIO DE PAGO

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	47	77
Ratio de operaciones pagadas	47	84
Ratio de operaciones pendientes de pago	42	53
	Importe	
	2020	2019
Total pagos realizados	15.131	10.208
Total pagos pendientes	1.377	3.158

ACTIVIDADES DE I+D

Rioglass Solar II, S.A., (Sociedad Unipersonal) cuenta con su propio departamento de I+D, ahora integrado dentro del área de I+D del Grupo Rioglass. La proximidad de la planta con respecto a los proyectos de los clientes propicia la colaboración y el desarrollo de estudios e investigaciones.

El principal objetivo de las investigaciones sigue siendo la evolución de la tecnología para lograr el abaratamiento de los costes de producción, así como el desarrollo de nuevas aplicaciones que permitan comercializar nuevos productos y abrir nuevas líneas de mercado.

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Como principales factores de riesgo para la Sociedad destacan:

- Riesgo de mercado dado que la promoción de plantas termosolares depende de los programas energéticos de los países y de la promoción de las energías renovables (como se describe en las perspectivas de mercado).• Restricciones al crédito que todavía existen y que dificultan la realización de nuevos proyectos.
- Riesgos de retrasos logísticos por parte de los proveedores para el desarrollo de los proyectos en los que se encuentra inmerso la sociedad.
- La presencia de nuevos competidores chinos que podrían presionar los precios de mercado.
- Riesgos de tipo de cambio ocasionados por una alta proporción de las ventas en USD y una importante proporción de las compras en euros.
- Riesgos de aranceles impuestos por terceros países como China y Estados Unidos.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2020

OPORTUNIDADES

La decidida actitud del Grupo Rioglass al que pertenece la Sociedad, hacia la diversificación y la internacionalización, así como las inversiones en los procesos de las unidades productivas existentes, deben reforzar la posición de la Sociedad en los mercados. No existe en la actualidad otro competidor con una experiencia tan dilatada en el sector como la que tiene este grupo empresarial.

PERSPECTIVAS DE MERCADO

Las perspectivas de mercado para la energía termosolar está marcada en España por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) cuyo promotor y órgano sustantivo son La Oficina Española de Cambio Climático y la Dirección General de Política Energética y Minas, ambas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), el cual, entre otros objetivos, pretende incrementar la potencia instalada de energía termosolar concentrada (CSP) en 5 GW con 9 horas de almacenamiento. En el ámbito internacional los países con un firme propósito de promover la generación eléctrica mediante instalaciones CSP son Arabia Saudí, Marruecos, Chile o Australia entre otros.

Estos pronósticos se ven refrendados por personas destacadas en el sector como, Walburga Hemetsberger, CEO de SolarPower Europe, que ha afirmado que "la energía solar en la Unión Europea está prosperando. Hemos entrado en una nueva era de crecimiento solar, con más potencia solar instalada que cualquier otra tecnología de generación de energía en 2019. Este auge de las instalaciones demuestra que la energía solar en Europa va por buen camino, y con el audaz liderazgo climático de la nueva Comisión, la energía solar puede ayudar a hacer realidad el Pacto Verde Europeo".

Finalmente, Pavan Kumar Vyakaranam, analista en GlobalData, comenta que "El mercado global de CSP está en recuperación con la reducción del coste de generación a través del mecanismo de subasta y los sistemas híbridos PV-CSP. La CSP con almacenamiento térmico ganará prominencia debido a la creciente demanda de energía confiable y estable".

En este sentido, Rioglass Solar II, S.A.U. confía en seguir siendo una empresa líder mundial en la venta de espejos templados para plantas termosolares en los próximos ejercicios.

Por otra parte, interesa a esta parte poner de manifiesto que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación ha afectado de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. No obstante, Rioglass Solar II, S.A.U. sólo ha sufrido ligeras perturbaciones productivas y de la cadena logística y no se ha visto de forma directa gravemente afectada por la pandemia consiguiendo mantener su ritmo de negocio durante el ejercicio.

Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2020

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de la firma de las presentes cuentas anuales, Rioglass Solar II, S.A.U. continúa fabricando y realizando entregas para el proyecto DEWA.



Rioglass Solar II, S.A. (Sociedad Unipersonal)

El Accionista Único de Rioglass Solar II, S.A., y, por tanto, titular del 100% del capital social, Rioglass Solar Holding, S.A., y en su nombre sus Administrador Único Rioglass Solar Holding, SA, representado por D. Ignacio María García-Conde Noriega I formula las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (integradas por el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) junto con el informe de gestión, firmando todos ellos en la presente hoja de firmas extendida, en señal de conformidad.

Bruselas, 31 de marzo de 2021.



D. Ignacio María García-Conde Noriega

(en representación del Administrador Único

Rioglass Solar Holding S.A.)